



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán

04 SEP 2023

Expediente N° SO-19.362/2023.-
Resolución N° SO-453/2023.-

VISTO:

El pedido realizado por la Lic. Angélica Acosta y el Lic. Pedro Rueda, Docentes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicitan reconocimiento de viático y gastos de transporte por participar del Encuentro Provincial de Enfermería Comunitaria, en la Facultad de Ciencias de la Salud, durante los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado a la Lic. Angélica Acosta y el Lic. Pedro Rueda, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de Traslado, a la Lic. Angélica Acosta y el Lic. Pedro Rueda, Docentes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quienes participaron del Encuentro Provincial de Enfermería Comunitaria, en la Facultad de Ciencias de la Salud, durante los días 31 de agosto y 01 de septiembre de 2023.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA